BUIN
Ilustre Municipalidad
Secretaría Municipal

BUIN, 31 AGO 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 2258

VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- El Ordinario **Nº 1610** de fecha 27 de Agosto de 2018, de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social R.M., remite Convenio de transferencia de recursos para la ejecución de proyecto Programa "Fortalecimiento Municipal del Subsistema de Protección integral a la Infancia, Chile Crece Contigo – Convocatoria 2018"

2.- La **Resolución Exenta N° 2342** de fecha 17 de Agosto de 2018, de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social R.M., aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución de proyecto Programa **Fortalecimiento Municipal del Subsistema de Protección integral a la Infancia, Chile Crece Contigo – Convocatoria 2018",** cuyo ejecutor es la Municipalidad de Buin.

DECRETO.

1.- Tómese conocimiento de la **Resolución Exenta N° 2342** de fecha 17 de Agosto de 2018, de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social R.M., aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución de proyecto Programa **Fortalecimiento Municipal del Subsistema de Protección integral a la Infancia, Chile Crece Contigo – Convocatoria 2018",** cuyo ejecutor es la Municipalidad de Buin, documento que forma parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ★ ALCALDE ★

GERONIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. GMG. apg.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- SECPLA
- Archivo SECMU.

C:\Users\Secretaria secmu\Desktop\ALEJANDRA MIS DOCUMENTOS PERIODO ALCALDE MIGUEL ARAYA\RESOLUCIÓN EXENTA\Resolución Exenta 4109 de SEREMI Desarrollo Social.docx